RESOLUCIÓN N° 150 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

Encarnación, 30 de noviembre de 2011.-

VISTO

El Dictamen N°34 /2011 del Comité de Evaluación en el marco de la Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles de Oficina" a ser utilizados en la institución;

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con la "Muebles de Oficina" a ser utilizados por la Gobernación de Itapúa.-

Que, los bienes deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.-

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTICULO 1)- ADJUDICAR: A la Empresa MN Diseños de Nélida Aide e Mendoza Ruffinelli, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 34. /2011 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa.-

ARTÍCULO 2)-SUSCRIBIR: El contrato Abierto hasta un monto de **GS. 47.040.000 (GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL)** con la Empresa Adjudicada **MN Diseños de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI,** las cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción del Bien Adjudicado	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Archivador Med. 0,84 M.L. x 1,60 M.H x 0,40 M.F, abierto parte superior C/2 puertas batientes, puerta inferior con llave, en Melamina 1° calidad, color Azul / Celeste / Gris / Negro.	20	Gs. 860.000	17.200.000
Sillón Presidencial cuero ecológico, base cromada con relax, regulable a gas, modelo italiano, color negro o a elección.	20	Gs. 420.000	8.400.000
Silla Secretaria, giratoria rodante, tapizada en tela o cuerina, regulación de altura a gas, color a elección.	52	Gs. 320.000	16.640.000
Juego de Living, 3 piezas, 1 cuerpo p/3 y 2 cuerpos p/1, en tela o EcoCuero, reforzado	1	Gs.4.800.000	Gs.4.800.000

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador